	CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO	R.PGDHI-13
RECTORIA	INFORMACIÓN “LÍNEA DE CRÉDITO EDUCATIVO PARA EL PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS” CONVOCATORIA 2 - 2021	VERSIÓN: 2.0
PADRES DEFAMILIA		FECHA: 29-11-2017

Bogotá, marzo 08 de 2021.

CIRCULAR No. 005

Estimados Padres y Madres de familia, Cordial Saludo.

Ha llegado nuevamente la Invitación directamente del Gobierno para la “LINEA DE CREDITO EDUCATIVO PARA EL PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS” que me permito dar a conocer a cada uno de Ustedes. Tengamos Fe que será una gran oportunidad de solvencia para las familias que tienen a sus hijos en Colegios Privados como el nuestro.

El Gobierno Nacional emitió el año pasado el *Decreto 622 del 14 de mayo de 2020* donde se anunció “una línea de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados”. Este Año se hace la CONVOCATORIA 2-2021. Esta línea de financiación, dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional y administrada por el ICETEX, no requiere de codeudor y define los porcentajes de condonación o de pago, de acuerdo con el nivel socioeconómico de los solicitantes.

El Colegio **CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO** se postuló nuevamente para el año 2021 ante el **ICETEX**, cumpliendo con la documentación solicitada, siendo aprobado y habilitado para dicho trámite.

Si usted está interesado en postularse es necesario que ingrese a la página <https://portal.icetex.gov.co/Portal>, FASE II: Convocatoria para aspirantes (Familia). La inscripción para los padres de familia y acudientes será del **10 al 24 de marzo: “Las familias de los establecimientos educativos habilitados, que se encuentren en mora con las pensiones de sus hijos, deben diligenciar el formulario de inscripción en la plataforma de ICETEX” Recuerde que este proceso es voluntario y una decisión familiar.**


TENGA EN CUENTA: Para postularse al crédito educativo, el padre de familia o acudiente deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en la Institución
2. Haber cesado en el pago de los costos educativos por pensión y estar en mora de una o mas mensualidades del año 2020 y/o 2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID -19
3. No haber sido beneficiarios del crédito condenable en la convocatoria 1 de 2020
4. No encontrarse en mora con Icetex.

NOTA ACLARATORIA:

1. Según la normativa, si usted tiene dos hijos puede hacer la solicitud por cada uno de ellos, así mismo, debe diligenciar un formulario por cada uno, con distinto correo electrónico del acudiente.
2. Es responsabilidad del Colegio confirmar únicamente la información de aquellos acudientes que llenen el formulario y el Icetex nos reporte dentro de las fechas estipuladas.
3. El acceso al crédito es competencia únicamente del ICETEX, El Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de Beneficios realizará el proceso de revisión y aprobación de los beneficiarios, **por tal razón se aclara que no es responsabilidad del Colegio Centro Comercial Madre Elisa Roncallo.**
4. Las fases de la convocatoria son:

Del 17 de febrero al 3 de marzo de 2021	Inscripción de establecimientos educativos (jardines y colegios privados)	<ul style="list-style-type: none"> - Los establecimientos educativos deben diligenciar el formulario de inscripción a la línea de crédito entre el 17 de febrero y 3 de marzo. Este paso lo debe realizar el representante legal del colegio o jardín infantil en la plataforma de inscripción de ICETEX. El enlace es el siguiente: https://portal.icetex.gov.co/Portal/jardinesycolegiosprivados - Posteriormente, entre el 4 y el 8 de marzo, el Ministerio de Educación Nacional e ICETEX realizarán las respectivas verificaciones sobre la inscripción de las instituciones educativas postuladas. - El 9 de marzo se publicarán los resultados de los colegios y jardines. Los establecimientos educativos habilitados informarán a su comunidad educativa que podrán iniciar su inscripción en las fechas establecidas.
Del 10 al 24 de marzo de 2021	Inscripción de padres de familia y acudientes	<ul style="list-style-type: none"> - Entre el 10 y el 24 de marzo las familias de los establecimientos educativos habilitados, que se encuentren en mora con las pensiones de sus hijos, deben diligenciar el formulario de inscripción en la plataforma de ICETEX, en el siguiente enlace: https://portal.icetex.gov.co/Portal/jardinesycolegiosprivados
Del 25 de marzo al 8 de abril de 2021	Validación de aspirantes	<ul style="list-style-type: none"> - Luego, entre el 25 de marzo y el 8 de abril, el rector o representante legal de cada establecimiento educativo habilitado validará la postulación realizada por las familias, verificando su pertenencia a la institución, estado de mora y valor de su pensión.
Del 9 al 20 de abril de 2021	Adjudicación y legalización del crédito educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Posterior a la verificación de los colegios y jardines, entre el 9 y el 20 de abril, el Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de Beneficios realizará el proceso de validación de requisitos y calificación para la aprobación de las familias seleccionadas. - Criterios como el estrato socioeconómico, el número de hijos de la familia, el ingreso del padre de familia o acudiente, serán determinantes en esta evaluación.

	CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO	R.PGDHI-13
RECTORIA	INFORMACIÓN "LÍNEA DE CRÉDITO EDUCATIVO PARA EL PAGO DE PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS PRIVADOS" CONVOCATORIA 2 - 2021	VERSIÓN: 2.0
PADRES DEFAMILIA		FECHA: 29-11-2017

NO OLVIDE:

- Leer y analizar detenidamente el **REGLAMENTO OPERATIVO** y el **MARCO DE LA CONVOCATORIA:** <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/linea-credito-para-pago-pensiones-jardines-colegios-privados-conv-2-2021>
- Diligenciar el formulario y anexar los documentos requeridos por el ICETEX.

Para una información mas completa y detallada consultar la ruta: www.icetex.xo / Estudiantes/ Fondo en administracion-ICETEX/Linea de credito educativo para el pago de pensiones.

Para mayor información **DESCARGA** la infografía de la convocatoria 2021

DESCARGA EL LISTADO DE APROBADOS – Beneficiarios lista de elegibles de la convocatoria 2020

El formulario de solicitud que debe diligenciar para inscribirse como colegio, es el denominado **"LINEA PENSIONES DE JARDINES Y COLEGIOS 2021 1 0"**

Constituyente:

Ministerio de Educación Nacional



Formulario de solicitud



Formulario de deudor solidario

Estado de convocatoria:

Cerrada



Texto de la convocatoria



Reglamento operativo



Consulta de resultados

Generalidades	1. Convocatoria	2. Legalización	3. Renovación	4. Desembolsos	5. Condonación
----------------------	-----------------	-----------------	---------------	----------------	----------------

Señores Padres y Madres de familia, los invito aprovechar esta estrategia que el Gobierno ofrece para las familias de los colegios Privados, tengamos Fe en su cumplimiento que será una gran oportunidad para todos en estos momentos de Pandemia.

Que la bendición de Dios Padre y de María Auxiliadora llegue a cada uno de Ustedes.

Fraternalmente,

CENTRO COMERCIAL MADRE ELISA RONCALLO

Sor ROSA INÉS GUTIÉRREZ
 Rectora